



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco



MEMORANDO N° 0779-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD

A : Dionisio TORRES HERMITAÑO
Presidente del Comité de Contratación de Personal
Decreto Supremo N° 276 - DREPASCO

Asunto : Suspender proceso de convocatoria de selección de personal

Fecha : 04, mayo

=====

Que, desconociendo del proceso de convocatoria y cronograma de contratación de personal administrativo del régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276- DREPASCO; sírvase, suspender dicho proceso de convocatoria por reconfirmación de Resolución Directoral Regional de conformación de comité de proceso.

Cordialmente,



Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco

Josué Jiménez Bonilla
Mg. JOSUÉ JIMÉNEZ BONILLA
Director de Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco

“GESTIÓN MODERNA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE”

Recibido 05-05-2023

Josué/Director-DREP
Janina/Sec. Dirección
C.c.
Archivo (1)

SISGEDO/DREP
Reg. Doc.: 02274382
Reg. Exp.: 01375891

DIRECCION@DREPASCO.GOB.PE
WWW.DREPASCO.GOB.PE

Av. Los Próceres
Edificio Estatal N°
3 San Juan -

Central Telefónica
(063) 422042-
Telefax (063)
421019
Cel. 945048752
Cerro de Pasco



Unidos para Avanzar

PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN D. LEG 276



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

MESA DE PARTES

INFORME N° 001 -2023-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD PASCO/CE D.LEG 276.

SEÑOR : Mg. JOSUÉ JIMÉNEZ BONILLA
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

08 MAY 2023

DOC: 2276999

EXP: 1377036

HORA: FIRMA:

ASUNTO : Suspensión del Proceso de Selección del Personal del D. Leg. 276.

REFERENCIA : Convocatoria 2023, para contrato de personal administrativo del Régimen Laboral del D. Leg. 276 de la Sede de la DRE Pasco.

FECHA : Cerro de Pasco, 08 de mayo de 2023.

Me dirijo a usted, en atención al documento citado en referencia exponer lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 0287-2019-MINEDU
- 1.2 Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU
- 1.3 Resolución Directoral Regional N° 0262-2023
- 1.4 MEMORANDO N° 0779-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD.

II. ANÁLISIS

2.1 Mediante Resolución Directoral Regional N° 0262-2022-MINEDU, en su artículo 1° se resuelve CONFORMAR el Comité de Contratación del personal del D. Leg N° 276 de la Dirección Regional de Educación Pasco, conformado de la siguiente manera: Titulares; Eco. Dionisio Torres Hermitaño (Presidente), CPC. David Castillo Bazan (miembro), CPC. Maria Dorregaray Avila (Miembro) y Dr. Christian Ernesto Meza Carmelo (COPARE), y como alternos; Mg. Edwin a. Calderón Carhuaz (miembro), Ing. Oscar Grover Cornelio Falcon (miembro) y Lic. Carolina Caqui Calixto (COPARE).

En cuanto a los miembros del Comité de evaluación para contratación de personal administrativo de la sede de la DRE Pasco, todos están habilitados, no se han recibido ninguna apreciación contraria para cumplir con el rol que les corresponde durante el proceso de selección del personal para la contratación. Resultado de ello el día 26 de abril del año en curso se ha instalado el Comité, así como también se aprobó el Cronograma de la Convocatoria para su publicación en los medios de información de la DRE Pasco.

2.2 A través del artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0287-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos" ...



2023

Unidos
para Avanzar

PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNGOBIERNO
REGIONAL DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PASCOCOMISIÓN DE
EVALUACIÓN D. LEG 276

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Las bases de la convocatoria se sustentan estrictamente en lo dispuesto en la Norma Técnica aprobado por la RVM N° 0287-2019-MINEDU, que, en caso de alguna modificación de la norma se cumplirá el numeral 5.4.4 que indica *"Es nulo de oficio cualquier acto administrativo o de administración que se efectúe mediante directivas internas y/o instrumentos técnicos que contravengan o transgredan el contenido de la norma"*.

- 2.3 Mediante numeral 1.3. del artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU indica, *"El proceso de contratación de personal administrativo para que inicie labores en el año 2023, se realizará de forma regular en los meses de noviembre y diciembre del año 2022, conforme al procedimiento establecido en la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", aprobada por Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU. Este procedimiento también será aplicable para los siguientes ejercicios"*.

En aplicación a la RVM N° 005-2022-MINEDU el proceso de selección se encuentra con los plazos vencidos, debiéndose haber cumplido la selección de personal para el presente año en el mes de diciembre del año 2022, acción que no se ha cumplido a pesar de estar conformado la Comisión respectiva.

- 2.4 El 04 de mayo del año en curso se me remite el MEMORANDO N° 0779-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD, precisando en el asunto "Suspender proceso de convocatoria de selección de personal administrativo del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la DRE Pasco, por motivo de, desconocimiento del proceso de convocatoria y cronograma de contratación, además por reconfirmación del comité.

Al respecto debo manifestar que, El Comité de Contratación asume sus funciones a partir de recibido o notificado a sus miembros la R.D.R. N° 0262-2023-MINEDU, responsabilidad que los vienen cumpliendo de acuerdo a la Norma Técnica, con autonomía mientras dure los plazos de la convocatoria, culmina el rol una vez emitido el informe correspondiente del proceso.

Los miembros titulares de la Comisión cumplieron normalmente hasta la última reunión del 26 de abril, no habiendo ningún inconveniente. En caso de generarse la abstención uno de los miembros suplentes está facultado para asumir las funciones.

III. CONCLUSIÓN:

- 3.1 Debido a los motivos expuestos en el MEMORANDO N° 0779-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD, se suspende el proceso de convocatoria de selección del personal administrativo del D. Leg. 276 de la Sede de la DRE Pasco. Anexo documentos de los actuados.



Unidos
para Avanzar

PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO
REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PASCO

COMISIÓN DE
EVALUACIÓN D. LEG 276



2023



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. SUGERENCIA:

- 4.1 Estando decidido la suspensión del proceso de contratación de personal administrativo sugiero se de aviso por los medios de información, la suspensión del proceso.
- 4.2 Los expedientes ingresados por mesa de partes se pongan en custodia en mesa de partes, o en su defecto se devuelva a los postulantes.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

D. J. Torres
D. J. Torres H
Presidente
comite de contrato
D. leg 276.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



2023

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CITACIÓN

Se cita a los miembros del Comité de Contratación de Personal del Decreto Legislativo 276 de la Sede de la DRE Pasco, a una reunión para la instalación del Comité y Programación de la Convocatoria a Concurso Publico, para el día de hoy 26 de abril de 2023, a las 16:30 horas en el Auditorio de la DRE Pasco. Referencia RDR N° 0262-2023-DREP.

Cerro de Pasco 26 de abril de 2023

Eco. Dionisio Torres Hermitaño
Presidente

- 1.- Dionisio Torres Hermitaño
- 2.- CASTILLO BAZAN DAVID
- 3.- DORRACARAY ACILA, MARIA
- 4.- CORNELIO FALCON, OSCAR
- 5.- MEZA CARMELO, Christian Ernesto
- 6.- CALDEIRON CARHUAS Edison Alfonso

BOLETIN DE CIUDAD DE HOY 2023 - EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA ANEXO 2

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RÉGIMEN LABORAL D. LEG. 276

A los veintiséis días del mes de abril del año 2023, siendo las dieciséis y treinta horas, en atención a la citación generado por el Eco. Dionisio Torres Hermitaño, nominado como presidente del Comité de Contratación, se reunieron para cumplir lo dispuesto en la Resolución Directoral Regional N° 0262-2023-DREP, con la participaron de la mayoría de los miembros, tanto titulares y alternos, se inició con la reunión.

En primer lugar, se dio lectura la Resolución Directoral N° 0262-2023-DRE Pasco, que mediante su artículo 1° resuelve, conformar, el comité de contratación del personal del D. Leg. N° 276 de la Dirección Regional de Educación Pasco, conformado en el siguiente orden:

Titulares:

Presidente : Eco. Dionisio Torres Hermitaño, Director de Gestión Institucional.
Miembros : CPC. David Castillo Bazán, CPC. María Dorregaray Avila y Dr. Christian Ernesto Meza Carmelo.

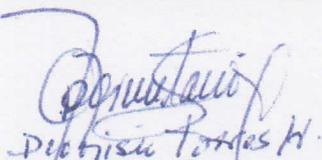
Miembros Alternos:

Mg. Edwin A. Calderón Carhuas, Ing. Oscar Grover Cornelio Falcón y Lic. Carolina Caqui Calixto.

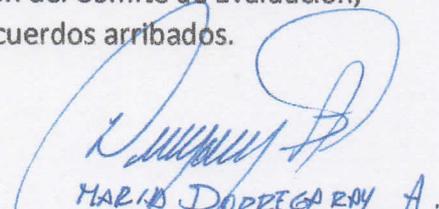
Lectorado la resolución, se puso a consideración de los miembros, al no haber ninguna apreciación se da por instalado el Comité de Evaluación para la contratación de personal administrativo vinculado al Decreto Legislativo N° 276.

Acto seguido se dio a conocer el Marco legal para el proceso de selección de personal, la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU. El mismo que fue compartido a cada miembro del Comité.

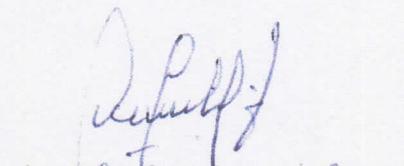
Siendo las diecisiete y diez horas se da por concluido la instalación del Comité de Evaluación, pasando a firmar los miembros en señal de conformidad a los acuerdos arribados.

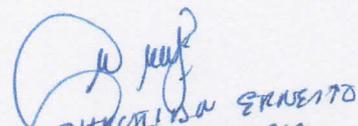

Dionisio Torres H.
Miembro
Presidente .EE


DAVID CASTILLO B
MIEMBRO


MARIA DORREGARAY A.
MIEMBRO


Mg. Edwin Calderón Carhuas.
Miembro suplente.


Ing. Oscar CORNELIO FALCÓN
MIEMBRO SUPLENTE


CAROLINA CAQUI CALIXTO
MIEMBRO SUPLENTE

**ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RÉGIMEN LABORAL D. LEG. 276
PERIODO 2023**

A los veintiséis días del mes de abril del año 2023, siendo las diecisiete y quince horas, en el ambiente de la Dirección Regional de Educación Pasco, se apertura la reunión del Comité de contratación del Decreto Legislativo 276, reconocido con Resolución Directoral Regional N° 0262-2023-DREP, con la participación de la mayoría de los miembros del comité, el Presidente del Comité, dio inicio con la reunión ordinaria.

Se puso en consideración las normas vinculantes para el proceso de contratación, RVM N° 287-2019-MINEDU y RVM N° 005-2022-MINEDU (OFICIO MÚLTIPLE N° 00010-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED), El Comité de Evaluación, por unanimidad ha llegado a los acuerdos siguientes:

Primero.— Cursar oficio a Dirección de Administración, para que informe las plazas administrativas vacantes del D. Leg 276, a fin de someter a concurso público, debiendo las mencionadas plazas cumplir con las condiciones necesarias establecidas en la Ley de Presupuesto; plazas consideradas en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, Cuadro para Asignación de Personal-CAP y en los Aplicativos de Control de Personal NEXUS y AIRH-SP.

Segundo. - Se aprobó el Cronograma de la Convocatoria para su publicación en los medios de información de la DRE Pasco.

Ord	ACTIVIDADES	Responsables	Plazos	
			Inicio	Fin
FASE DE CONVOCATORIA				
1	Convocatoria del proceso	DRE Pasco	26/04/23	05/05/23
2	Publicación de Plazas vacantes	DRE Pasco	26/04/23	05/05/23
3	Presentación de Expedientes por mesa de partes Dirigido al Presidente del Comité (solo días hábiles).	Postulante	03/05/23	05/05/23
FASE DE SELECCIÓN DE PERSONAL				
4	Evaluación de Expedientes	Comité de Evaluación - DRE Pasco	08/05/23	
5	Publicación preliminar del resultado.		09/05/23	
6	Presentación de reclamos por escrito dirigido al Presidente del Comité.	Postulante	10/05/23	
7	Absolución de reclamos.	Comité de Evaluación - DRE Pasco	11/05/23	
8	Entrevista personal (solo Grupo Profesional).		12/05/23 – Mañana	
9	Publicación Final del Cuadro de méritos.		12/05/23 – Tarde	
10	Adjudicación de plazas.		15/05/23	



Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.

11	Remisión del Informe final del proceso a la autoridad pertinente.		16/05/23
12	Suscripción de Contrato y emisión de resolución.	DRE Pasco	17/05/23
13	Notificación de la resolución.		18/05/23

No habiendo otros puntos relacionados, se da por concluido la reunión, pasando a firmar los miembros en señal de conformidad a los acuerdos arribados.



M. DORREGARAY A.

C. MESA C.
COMARSA.

C.P.C. David CASTILLO BAZAN
MAT. 16-300